

# LA HUERTA DE ORIHUELA

PUBLICACION QUINCENAL

destinada al fomento de los intereses representados por la Comunidad de Labradores.

AÑO 1.

PRECIO DE SUSCRIPCION  
Un mes, 25 céntimos de peseta.  
Extranjero, un año 6 ptas. Para anuncios,  
véase la cuartaplana.

Orihuela 15 Diciembre 1898.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

REDACCION

Calle de Ruiz Capdepón, 11.

Informaciones, consultas, suscripciones,  
correspondencia y cambio al director.

N.º 5.

## AVISO A LOS COSECHEROS Y EXPORTADORES DE FRUTAS

Con objeto de evitar abusos y facilitar la exportacion de frutas españolas, participamos que los precios de nuestro *Boletín*, que enviamos á quien lo pida, son franco bordo en Marsella, sin otro gasto que nuestra comision del 2 p ojo. Igualmente, hacemos saber á todos que

**anticipamos el 50 por 100**

del valor de los frutos que nos envíen contra entrega de documentos; proponiéndonos de este modo dar mayores facilidades y garantías á los que nos honren con su confianza.

L. BALAJAT Y C.<sup>a</sup>

Direccion telegráfica y postal: Balaját.—Marsella. Despachos: 3 Rue Lafon.

## EXPORTACION DE NARANJA

	Cajas	Wagones á granel.
Suma anterior. . .	1942	1
Del 1 al 15 del actual . .	1627	»
Total. . .	3569	1

Para París se han exportado 645 cajas y para Inglaterra por el puerto de Cartagena, 982.

## A los lectores de LA HUERTA

Con objeto de dar á esta publicacion un carácter útil y práctico y atendiendo á indicaciones de algunos suscritores nuestros, tenemos el propósito de publicar en forma encuadernable cuantos documentos considere útiles nuestra diligencia referentes al establecimiento y distribucion de las aguas que se emplean en el riego de la huerta.

El que ignore la incuria y abandono en que de tiempo inmemorial han permanecido estos asuntos, no podrá formarse idea exacta del acopio de paciencia que se necesita para sacar del polvo de nuestros mutilados archivos documentos de una importancia y valor inestimables, porque constituyen la firme base sobre que descansa nuestro admirable cuanto deseuido sistema de riegos. Y sin embargo, creemos que LA HUERTA DE ORIHUELA no respondería á sus fines si no intentáramos esta empresa superior seguramente á nuestras fuerzas materiales é intelectuales.

Con el eficaz beneplácito de nuestro respetable amigo D. Antonio Pescetto,

celoso juez privativo de aguas, nos proponemos remover el archivo del Juzgado con pocas esperanzas de éxito, porque tenemos á la vista el antiguo y todavía vigente reparto de aguas formado por el doctor D. Jerónimo Mingot, y descorazona el resultado que obtendremos en nuestras investigaciones al ver cómo manos inexpertas ó criminales se han complacido en hacer horribles mutilaciones en ese importantísimo documento.

Si la suerte nos favorece en nuestras pesquisas y podemos averiguar el paradero de la famosa *Mano judicial*, conjunto de privilegios, sentencias y concesiones antiquísimas referentes al aprovechamiento de las aguas que benefician esta hermosa vega, tendremos especial complacencia en darla á conocer, y aquellos memorables documentos convenientemente anotados y enlazados á otros como la erudita «Memoria sobre nuestros riegos» escrita en los comienzos de este siglo por el Sr. Roca de Togores, las Ordenanzas que escribió el Sr. Rebagliato, los repartos de aguas de diferentes acueductos en cuya formacion se ocupa actualmente el Sr. Pescetto, vendrán á constituir una modesta y utilísima biblioteca para los propietarios y labradores que desconocen el origen, fundamento y desarrollo de ese importante ramo de nuestra riqueza territorial.

## NUESTRO CAMPO DE EXPERIENCIAS

Debido á la amabilidad del distinguido ingeniero agrónomo de la provincia de Valencia, D. Manuel Sanz y Bremon, hemos adquirido una pequeña cantidad de trigo Rieta y duro ó argelino que nos proponemos ensayar en siembra de primavera, comparando su resultado con el que con este objeto hemos sembrado en nuestra pequeña finca del partido de Beniel. A ambas parcelas damos las mismas labores y abonos, y en ambas nos proponemos seguir atentamente el desarrollo de este importante cereal, publicando en LA HUERTA el resultado que obtengamos, con objeto de estimular con el ejemplo á nuestros agricultores, por desgracia tan poco cuidadosos de perfeccionar los cultivos y aumentar los productos con las buenas prácticas agrícolas.

En la misma finca nos proponemos ensayar el cultivo de la pateta temprana en cinco parcelas distintas, en cada una de las cuales hemos de emplear una fórmula de abonos químicos de fabricantes diversos y comparar su resultado con el empleo del estiércol tan generalizado

en esta huerta para la siembra de esos tubérculos; y del producto que obtengamos daremos cuenta á nuestros suscritores, creyendo que de este modo contribuiremos más eficazmente al mejoramiento de la produccion agraria de esta hermosa huerta.

## SISTEMA

### PARA DETERMINAR LA NATURALEZA DEL TERRENO

Para la aplicacion racional de los abonos, se hallan muchos agricultores con la dificultad de desconocer la naturaleza del terreno. Para ello el análisis químico no es *absolutamente indispensable*. Ya sea por defectos de la muestra de tierra que se hubiere tomado, ya por lo difícil que será en algunas ocasiones al agricultor la buena interpretacion de dicho análisis, en la mayoría de los casos le es insuficiente. Le bastará, no obstante, el conocimiento de si sus tierras son más ó menos arcillosas, ricas, pobres ó faltas por completo de cal, provistas ó no de materias orgánicas. Para que puedan reconocerse, pues, cuando los posea la tierra, vamos á anotar algunas indicaciones, entresacadas de los trabajos de Schlipf.

*El color* blanco indica generalmente que son los terrenos calcáreos ó que contienen yeso; el bermejizo ó amarillento más ó menos subido, indica tierras ferruginosas, en las que se encuentra mucho óxido de hierro, mezclado con frecuencia con arcilla; el color obscuro negruzco ó negro del todo, significa que el suelo posee materias orgánicas, es decir *humus*; en las partes bajas donde hubiere agua ó donde la hubiese habido, dicho color indicará que el terreno es turboso.

*Olor de las tierras*.—Los terrones de terrenos arcillosos, despiden un olor especial ligerísimo, que recuerda muy bien el del amoníaco á que pertenece. Este olor falta en las tierras muy silíceas (areniscas, ligeras) ó calcáreas. Si después de una lluvia que suceda á tiempo muy seco y caluroso, despiden la tierra emanaciones que recuerden el olor de moho, puede asegurarse que contiene gran riqueza en materias orgánicas.

*Tacto*.—Cuando están húmedas las tierras arcillosas, se hallan untosas al apretarlas entre los dedos; se presentan puntitos brillantes que no se encuentran con el tacto, falta en las tierras la arena gruesa. Si se siente, por el contrario, áspera y granulada al restregarla con los dedos, se ve que posee dicha arena. Y si colocada una porcion pequeña de tierra en una taza, se oye al agitarla el

ruido especial de la arena, téngase por cierto que la tal tierra es silícea arenosa.

*Después de la lluvia* demuestra el suelo que conserva por largo tiempo la humedad; que contiene arcilla; si se seca prontamente es arenoso. Si después de fuertes lluvias ó aguaceros queda el agua estancada en diversos sitios, se sabrá que las tierras son arcillosas; y si el agua se seca y resbala con prontitud, afirmese que contiene el suelo mucha arena y mucha cal.

*Al ser la tierra trabajada* con azadones y demás útiles rurales, demuestra, si los desgasta mucho, que contiene mucha arcilla, si ocurre lo contrario, será síntoma de que existe en ella arena, materias calcáreas ó humus. Cuando al ser arada la tierra queden formados terrones brillantes que se rompen con dificultad, prueba es de que se tiene una tierra arcillosa y fuerte; si por el contrario se desmenuzan y caen pronto los terrones, demuestran que el terreno es también calcáreo.

Cuando los terrones formados por el arado en tierra húmeda no son brillantes, se trata de una tierra suelta, arenisca ó silícea. Los terrenos arcillosos presentan en tiempo de sequía grandes grietas, y conservan intactos grandes terrones: las grietas son finas y pequeñas, y de mucha menor dimension los terrones y menos consistentes, cuando se trata de una tierra ligera.

*Reacciones químicas*.—Si al caer en una muestra de tierra algunas gotas de ácido clorhídrico fuerte, la tierra hierve, esto es, presenta la efervescencia que desarrollan las burbujas del gas ácido carbónico, se vendrá en conocimiento de que es calcárea, ó provista al menos de materias calcáreas, cuya cantidad más ó menos crecida, podrá colegirse de la mayor ó menor duracion de la efervescencia provocada.

Una muestra de tierra hervida en agua, nos dará á conocer, si el agua se oscurece ó queda negra, que dicha tierra es rica en materia orgánica ó humus; la misma muestra de tierra quemada á fuego lento despidirá un olor especial, que recordará mucho el que emana de la combustion de huesos, lanas, etc.

*Vegetaciones espontáneas*.—En tierras más ó menos calcáreas, vegetan en grande cantidad, el *tusilago firtara*; la *salvia de prado* (salvia silvestre, etc.); *mindicago lupulino*, ó lucernario, (trifolium, trifolium lupulino, trifolium silvestre, etc.); la *ononida*, etc. La falta en un terreno de tales plantas nacidas espontáneamente, demostrará que carece de cal. En tierras muy húmedas prosperan



en particular la carelia (cárex de los botánicos), el *sirpus*, (junquillo) y también el *juncus* ó junco verdadero, y el *cyberus* ó yerbas pantanosas.

Cuando crezcan bien en un terreno el centeno y las patatas, considérese que está formado por tierras sueltas; si conviene más á dicho terreno el trigo, demostrará que es bastante arcilloso; y cuando sea particularmente apto para la producción del trébol comun ó del pipirigallo, téngase el convencimiento de que es calcáreo ó margoso.

Tales son los principios más generales que se hallan al alcance de todos para distinguir al menos los cuatro elementos principales que entran en la constitución del terreno, esto es, la arcilla, la arena, la cal y las materias orgánicas ó humus.

Para apreciar la bondad del suelo recuérdese que en las tierras buenas, se ven árboles frondosos, de grandes dimensiones, melocotoneros y otros frutales espléndidamente desarrollados, gran abundancia de yerbas de diferentes especies y con tal vitalidad que persisten durante varios años en el mismo lugar.

Pueden ser estériles las tierras por cuatro razones principales: 1.ª Desequilibrio en los elementos constitutivos que dejamos mencionados, como, por ejemplo, exceso de sílice, falta absoluta de arena y sobra de arcilla. 2.ª Falta de espesor en la capa arable. 3.ª La prolongación sufrida durante varios años de un mal cultivo y por consiguiente esquilación del terreno con respecto á los cultivos principales: este defecto, empero, es fácil de remediar. 4.ª La presencia de materias nocivas á los vegetales, como el sulfato de hierro y la sal marina. En el primer caso puede solventarse el inconveniente con la acertada adición al suelo de cal que convierta el sulfato de hierro en óxido de hierro inofensivo; la sal marina determina la esterilidad de la tierra en una dosis de uno por ciento en suelos que se desequen con facilidad, mientras que en suelos habitualmente húmedos, puede llegar dicha sal á la cantidad de un tres por ciento próximamente sin determinar en absoluto la esterilidad completa.

(El Mundo Agrícola.)

## ESPIRITU RURAL.

Lo único que hay que afejar, é igualmente muy ruinoso, es de que muchos de nuestros hidalgos, abandonando el cuidado de sus haciendas, acaso adquiridas y aumentadas con el propio sudor de sus padres y mayores, se entregan enteramente á las diversiones, teniendo á menos y como desdeñándose de que los reputen por labradores, pues se figuran de que la agricultura es una ocupación que mancharía su sangre é impediría á su vanidad el poder parecer más y presumir de infanzones.

Un buen hidalgo, verdadero patricio, puede tener espectáculo más agradable que unas tierras bien distribuidas, en buen orden y bien resguardadas con setos?

Y en efecto, si nuestra nobleza quisiera dedicarse algo al cuidado del cultivo en lugar de correr en el campo las liebres y en la ciudad tras de los placeres, no solo frívolos, sino que también se dirigen á la perdición, sería más fuerte,

robusta, acomodada y en todo más útil al Estado. No se verían ya decaídas tantas antiguas casas y hacer lugar á la opulencia mal adquirida, que con su fausto acaban de arruinarles, pues por quererlos imitar, é igualmente á otros que por sus circunstancias y elevación deb n distinguirse, totalmente se aniquilan.

JUAN ANTONIO VALCARCEL,  
Escrítor agrónomo  
de mediados del siglo pasado

## ASUNTOS DE LA COMUNIDAD DE LABRADORES

Como anunciamos en nuestro número anterior, el día cuatro dieron principio las elecciones para constituir la Comunidad de Labradores, conforme determina el art 21. de sus Ordenanzas, habiendo terminado el diez las referentes á cada una de las siete secciones que la forman.

En todas ellas se ha observado bastante animación y concurrencia, y sobre todo en las Secciones segunda y sexta, en las cuales se disputaron el triunfo dos candidaturas opuestas.

En la segunda Sección, partido de Beniel, hubo al fin avenencia, votándose por todos los interesados la candidatura que se propuso; y en la sexta, que comprende los partidos rurales de Huertos, Almoradí, S. Bartolomé y Mudamiento, se convino, después de mucha discusión, en votar la candidatura que más adelante publicamos, á reserva de que cuando el Sindicato empiece á ejercer sus funciones, estudie la manera de dividir dicha Sección en dos, porque prácticamente se ha visto que resulta con excesiva extensión territorial, y á fin de facilitar la gestión de los elegidos y de atender á las indicaciones que se hicieron en ese sentido, conciliando así las dos tendencias opuestas que en la junta general se manifestaron.

Por lo demás, el resultado de las elecciones no puede ser más satisfactorio, pues se ha patentizado el deseo de conferir los cargos á aquellas personas que parecieron las más idóneas y que más identificadas se han mostrado siempre con el pensamiento y fines propuestos por la Comunidad de Labradores.

He aquí los nombres de los señores elegidos para cada uno de los distintos cargos:

### Sindicato.

- Sr. D. Federico Linares Cardona.  
» » Atanasio Garcia Cubero.  
» » Escolástico Garcia Lidon.  
» » Francisco Abril Marin.  
» » José Abela Bravo.  
» » Pedro Pourtau-Penne Miralles.  
» » Rufino Gea Martinez.

### Jurado.

- Sr. D. Adolfo Clavarana Garriga.  
» » Eladio Sevilla Alfaro.  
» » Francisco German Moreno.  
» » Federico Javaloy Martinez.  
» » Luis Muñoz Lapuente.  
» » Ascensio Garcia Hostench.  
» » Joaquin Reimundo Garcia.

### 1. SECCION.

#### PUERTA DE MURCIA

### Vocal del Sindicato.

- D. Francisco Abril Marin.

### Vocal del Jurado.

- D. Eladio Sevilla Alfaro.

### Delegados.

- D. Miguel Botella Canales.  
» Manuel Ruiz Galan.  
» Jacobo Gomez Lagier.  
» Antonio Pizana Pastor.

### 2. SECCION.

#### PARTIDO DE BENIEL

### Vocal del Sindicato.

- D. Rufino Gea Martinez.

### Vocal del Jurado.

- D. Francisco German Moreno.

### Delegados.

- D. Antonio Moñino Martinez.  
» Ramon Monero Mesples.  
» Venancio Parra.  
» José Balaguer Murcia.

### 3. SECCION.

#### PARTIDO DE CARTAGENA

### Vocal del Sindicato.

- D. Pedro Pourtau-Penne Miralles.

### Vocal del Jurado.

- D. Joaquin Reimundo Garcia.

### Delegados.

- D. Francisco Ortuño Lajarin.  
» Bernardo Costa Perier.  
» Fernando Soriano Cortés.  
» Trinitario Meseguer Correas.

### 4. SECCION.

#### PARTIDO DE HURCHILLO

### Vocal del Sindicato.

- D. Federico Linares Cardona.

### Vocal del Jurado.

- D. Federico Javaloy Martinez.

### Delegados.

- D. Diego Botella Garcia.  
» Joaquin Cartagena Guillen.  
» Pedro Llorente Iturriaga.  
» José Galvez Pomares.

### 5. SECCION.

#### CORRENTIAS Y MOLINS

### Vocal del Sindicato.

- D. José Abela Bravo.

### Vocal del Jurado.

- D. Luis Muñoz Lapuente.

### Delegados.

- D. Juan de Dios Garcia Balaguer.  
» Julian Fuentes Sacasa.  
» Juan Antonio Fabregat.  
» Enrique Tormos.

### 6. SECCION.

#### HUERTOS, ALMORADÍ SAN BARTOLOME Y MUDAMIENTO

### Vocal del Sindicato.

- D. Escolástico Garcia Lidon.

### Vocal del Jurado.

- D. Ascensio Garcia Hostench.

### Delegados.

- D. Francisco Roman Grech.  
» Santiago Moreno Pastor.  
» José Seva Mora.  
» Trinitario Ferrandez Vilella.

### 7. SECCION.

#### CALLOSA Y ESCORRATTEL

### Vocal del Sindicato.

- D. Atanasio Garcia Cubero.

### Vocal del Jurado.

- D. Adolfo Clavarana Garriga.

### Delegados.

- D. Luis Bueno Llopis.  
» Antonio Ramon Gomez

D. Amancio Meseguer Lopez.

» Adolfo Lizon Peñafiel.

El alcalde, señor Zeron, que ha presidido todos los actos, demostró en ellos gran espíritu de imparcialidad, esforzándose para llevar al ánimo de todos el alcance de esta nueva institución que tanto influjo ha de ejercer en la prosperidad de esta huerta.

Nos complacemos en hacerlo constar así y en enviar á nuestro joven alcalde el testimonio de nuestra gratitud por el desinteresado y eficaz concurso que nos ha prestado para realizar esta obra.

\* \* \*

Elegidos ya todos los cargos de las siete Secciones, en breve se comunicarán por la Alcaldía á los respectivos interesados, convocándoles á la junta que ha de celebrarse el día 25 del corriente para darles posesión, prestar juramento, y proceder á la elección de Presidente de la Comunidad de Labradores, con lo cual empezará esta á funcionar el día primero de Enero próximo.

## DOCUMENTOS ANTIGUOS

sobre los riegos de la huerta de Orihuela

D. Felipe, por la G. de D. Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaen; señor de Vizcaya y de Molina, etc. A Vos el nuestro alcalde mayor de la ciudad de Orihuela del Nuestro reino de Valencia salud y gracia: sabed que Juan Caño Delgado en nombre de D. Adrian Viudes, vecino y regador de ella y síndico de los herederos regantes del azud de Afeitami y de los electos de dicho azud nos hizo relacion que en dicha ciudad habia una huerta de tierras de regadío perteneciente á diferentes poseedores que se regaban con el agua de dicho azud y se repartia por tandas entre los dueños de dichas tierras y á prorrata se les repartia lo necesario para la manutención del azud y aguas de él para lo cual habia hechas Ordenanzas en toda forma que se habian hecho en once de Junio de 1623 y se habian aprobado en 24 de Febrero de 1625 por el Nuestro consejo de Aragon como parecia del testimonio de las Ordenanzas y su aprobación, que presentaba, por lo que les parecia que ningun eclesiástico ni secular aunque fuese privilegiado como militar y del Nuestro Oficio era exceptuado de dicha carga, que venia á ser de las mismas tierras cuyos frutos sin distinción se debian aprehender para la satisfacción de lo que á cada uno correspondia y se le repartia; y que por ordenanza real expedida por el Nuestro consejo de Aragon en 31 de Enero de 1669 se habia declarado tocaba el conocimiento privativamente á el asesor de la gobernación de la ciudad, la ejecución y cumplimiento de dichas Ordenanzas, la medida y sogueo de las tierras y la cobranza de los repartimientos y derramas que se hacian por el riego de cada uno como tambien parecia de la copia de dicha orden que presentaba. Y que en dicha conformidad parecia que en dicha huerta habia las heredades de la Puebla D. Felipe y Era Alta que se riegan con dichas aguas que pertenecian á el



marqués de Rafal y se había hecho su repartimiento en la forma ordinaria para el año pasado de 700 y 11 y para el presente; y por el síndico se habían (*aquí existe una mutilación en el original*) ante Vos como tal Juez privativo de dichos negocios que así es nuestra voluntad. Dada en Madrid á nueve días del mes de Noviembre de mil setecientos y doce años.—D. Lorenzo Matehu—D. Mariano Salvador—D. Cándido de Molina—Don Francisco de Arana.—Yo D. Joseph de Bordonaba, escribano de cámara del rey nuestro señor; la hice escribir por su mandato con acuerdo de su Consejo.— Para que el Alcalde mayor de la ciudad de Orihuela vea el despacho que aquí se refiere y lo guarde y cumpla con lo demás que se manda.—*Bordonaba.*

**PROBLEMAS AGRÍCOLAS**

En esta sección publicaremos cuantas noticias, observaciones y experiencias nos comuniquen nuestros suscriptores referentes á las diversas cuestiones agrícolas.

**La fanguera.**

Sr. M. P.—Efectivamente, así se llama el procedimiento empleado desde muy antiguo por los labradores en la huerta de Valencia para producir abonos con muy poco coste. Basta solo un poco de interés por parte del agricultor, pues consiste en abrir una zanja ó poza próxima á un escorredor de avenamiento, de modo que las aguas que discurren por él procedentes de filtraciones y sobras del riego, penetren y se estanquen en dicha zanja, en la que van dejando un sedimento ó tarquin que mezclado con hojas, desperdicios, malas yerbas, etc., que se echan en ella de vez en cuando, forman al podrirse un abono que se extrae de la zanja cada tres ó cuatro semanas, bien para llevarlo al estercolero, bien para utilizarlo despues de seco y desmenuzado.

Si el escorredor de avenamiento es exclusivo de su finca, no necesita hacer zanja alguna, bastando para conseguir igual resultado dividirlo de trecho en trecho por pequeñas paradas de tierra de 15 á 30 centímetros de elevacion, de modo que contengan y embalsen los escurrimbles. Al escorredor se echa la broza, malas yerbas, desperdicios, etc., que se va mezclando y pudriendo con las partículas que contienen las aguas en suspension, y cuando se crea conveniente se monda el escorredor, se utiliza el abono y vuelve á practicarse la misma operacion indefinidamente.

Haga V. el ensayo, que bien poco cuesta, y verá como obtiene abonos barátisimos, muy superiores á los que usan la mayoría de los labradores de esta huerta.

**Arado para los huertos.**

Sr. J. G.—En esta region no se usa el arado de vertedera para labrar los huertos, empleándose solo, como tambien para las demás labores, el antiguo arado romano que tan deficientes resultados produce.

Nosotros creemos que el arado de vertedera giratoria puede reemplazar con muchísima ventaja al anterior, y tanto lo creemos así que muy en breve hemos de practicar ensayos con el que hemos adquirido para este objeto, y de cuyo resultado podrá V. enterarse por este periódico en el cual nos proponemos darlo á conocer.

**MERCADO DE ORIHUELA**

**Hortalizas y verduras.**

*Precio del quintal (50 k.)*

Patatas	8'25	pesetas
Bajocas sin hebra.	14'00	«
Moniatos	2'75	»
Pimientos colorados gordos.	8'50	»
Id. verdes id.	4'50	»
Tomates	10'00	»
Chirivias	4'50	»
Nabos	5'00	»
Cebolla	3'00	»
Lechuga, docena	0'50	»
Rábanos, real de 48 manojos	0'30	»
Nisplias	3'50	»
Cardo blanco	5'50	»
Uva	11'00	»

En alza las patatas, pimientos, tomates y cebolla.

**Granos y legumbres**

*sin el impuesto de derechos de consumo.*

Trigo	4'50 á 4'62	ptas. barchilla (13 k.)
Panizo	3'25 á 3'50	» (16 k.)
Habas	3'50 á 3'75	» (16 k.)
Garbanzos	8'50 á 10'0	» (16 k.)
Judias	7'50 á 8'00	» (16 k.)
Frisuelos	5'50	» (12 12)
Gujas	á 3'75	» id.
Altramuzes	3'25	» id.
Cebada	4'75	» (10 k.)
Harina de trigo, los 100 kilos	42	pesetas.
Salvado remolido	»	» 44 »
Id. de hoja	»	» 41 »

Se sostienen los precios.

**Pimenton**

Molido etc.	5'00 á 7'50	ptas. a. (12 1/2 k.)
Id flor	8'50 á 9'00	» id.
d. cáscaras	10 á 11	» id.
Cáscara seca	5'00 á 6'00	» id.

Cáñamo sin rastrillar	37 á 45	ptas. 44 ks.
Id. rastrillado	44 á 22	» 11 1/2

Se sostienen los precios.

**Carnes**

*con derechos de matadero y consumo.*

Vacuno, molla sola	2'40	pesetas kilo.
Id. molla y hueso	4'60	» »
Lanar	4'40	» »
Cerda	2'20	» »

Derechos de matadero: cordero, 1'55 pts. por cabeza; oveja y carnero, 1'75; vacuno y cerda, 0'10 kilo (la canal.)

De consumo: Lanar y vacuno 0'18 k; cerda, 0'20.

**Cultivos de la huerta.**

Jornal de bracero	1'25	pesetas.
Labor de par de vacas	3'75	»
Carro de buyes	5'00	»

**Abonos.**

Estiércol de cuadra, de 4 á 6 pesetas carro	
Id. de ganado (jerri)	6 á 8 »
Primeras materias (véase la cuarta plana.)	

**Acete.**

Arroba de 10'35 kilos de 8'50 á 9'00 ptas.

**Vinos.**

De 1'25 á 1'75 cántaro (11 1/2 litros).

**Ganados.**

Ovejas	de 18'00 á 25	pesetas.
Carneros	20'00 á 25	»
Primales	20'00	»
Vacuno	4'50 kilóg.	»

gigue el alza.

**Aves.**

Gallinas, una	4	pesetas.
Pollos	4'50	»
Pavos	10	»
Pavas	7	»
Huevos, docena	1'50	»

Estos precios varían según la edad y peso de las aves.

**ADVERTENCIA.**

El mercado de anteayer ha estado muy concurrido, efectuándose numerosas transacciones.

En esta publicación se celebran dos mercados semanales: martes y sábados, para la hortaliza; y uno todos los martes para

todos los productos de la huerta.

Los exportadores tienen, en general, existencias de los artículos de su comercio.

**MERCADOS EXTRANJEROS**

**Estacion española en Cette**

Con decir que estamos en las postrimerías del año, época en la cual siempre se estacionan los negocios, y que el comercio no ha tenido aun tiempo de fijarse bien en las consecuencias que el cambio de tarifas originará en los precios de los vinos, indígenas y exóticos, basta para comprender la calma relativa que se observa en los principales mercados de esta nacion.

A ello, sin duda, han contribuido tambien las no pequeñas cantidades de vinos extranjeros que se habian colocado antes de la aplicacion de la ley del *candado* y las 100 mil pipas, muy cerca, que en tres semanas hemos importado pagando los derechos antiguos, y que, como ya digimos, influirán por más ó menos tiempo en los precios y en la demanda.

Opinamos que han de pasarse aun bastantes dias para saber lo que darán de sí las circunstancias y el sesgo que tomarán los negocios una vez que los vinos de alta graduacion, aforados según el nuevo régimen, se presentarán con más ó menos abundancia en estos mercados, ya que la cosecha vinicola francesa, con la de Argelia y Córcega, que se eleva este año á 37 millones de hectolitros, no la permitirán prescindir de nuestros caldos.

Si de las impresiones reinantes debía juzgarse, si no se olvida la facilidad con que el cosechero y fabricante francés multiplican los hectolitros de vino con solo el orujo, el azúcar y el agua, no sería aventurado pronosticar que será difícil obtener más de dos francos por grado en los vinos ordinarios y 2'25 francos para las clases superiores.

En *Paris-Bercy* la incertidumbre que domina en lo que concierne á los derechos sobre las bebidas á contar del 1.º de Enero próximo y la perturbacion que la modificacion de las tarifas aduaneras ha producido, hace que el comercio no se decida á efectuar otras compras que las precisas, hasta esperar que se aclare la situacion. Los precios más aproximados de nuestros vinos en la gran capital son como sigue: blancos de Huelva, la Mancha y Valencia de 12 á 14 grados de 31 á 39 francos hectolitro; rojos de Aragon y Huesca de 13 á 14 grados de 31 á 38 fr.; Valencias de 10 á 12 grd. de 26 á 31; Cataluña de 11 á 12 grd. de 28 á 33 fr.; Benicarló de 12 á 13 grd. de 27 á 31 fr.; Prioratos de 14 grd. de 35 á 40 fr.; Navarra de 14 grd. de 34 á 38 fr.; mistelas de 14 á 15 grd. con 9 á 10 de licor de 41 á 50 fr.

— En adelante parece que las aduanas se mostrarán muy exigentes en la declaracion casi exacta del grado de nuestros vinos, hasta el extremo que por pocas décimas de diferencia tienen intencion de someter á proceso verbal á los que tengan la desgracia de equivocarse. Aconsejamos, pues, se determine bien el grado al hacer las expediciones ó se nos remitan muestras antes de presentar los vinos á las aduanas.

Solo así podrán evitarse nuestros exportadores no pequeños quebrantos y disgustos.

**Cette.**

Aceites; los 100 kilogramos, extrafino de 120 á 125 francos, superfino de 105 á 110, fino de 85 á 90 francos; azafran español de 90 á 95 francos kilo; limones de 30 á 40 francos el mil; pasa de Málaga de 7 á 16 francos según calidad, la caja de 10 kilos; pasa de Denia de 45 á 50, según clase, los 100 kilos; ciruelas secas de 35 á 90 francos; heces de 25 á 35 francos; tártaro en bruto de 80 á 100 fr.; el grado de ácido que contienen de 1'30 á 1'40 fr.; avellanas de Tarragona de 81 á 83 fr.; con cáscara de 42 á 44 fr. almendras de Mallorca de 184 á 185 fr. de Alicante de 210 á 250, con cáscara de 95 á 100; cacahuets de 35 á 40 fr.; alpiste de 15 á 17 fr.; lentejas de 28 á 30 fr.; judias de 18 á 24 fr.; piñones de España 110 á 115 fr.; anís de Málaga de 65 á 68 fr.; higos de 25 á 45 fr.; azúcares en entrepot, blancos de 31 á 32 fr. rojos de 30 á 00 refinados 41, franco de derechos 110 fr.; pimiento molido dulce de 80 á 100 fr.; regaliz de 19 á 00 fr.; ajos de 20 á 30 fr.; cebollas de 10 á 12 fr.; patatas de 9 á 12; tomates 30 fr.; peras de 30 á 40 fr.; manzanas de 20 á 30 fr.; uvas de 60 á 65 fr.; melones de España de 5 á 6 fr. docena; granadas 45 á 60 fr. las mil; naranjas de 25 á 35 fr.; mandarinas de 20 á 40 fr.

Alcoholes: 316 buen gusto 90 fr. hectolitro; de orujo 70 fr. del Norte de 48 á 51 fr.; Norte extra-fino 52 fr.; cognac de 130 á 150 fr.

Heno de 5 á 7 fr.; alfalfa de 8 á 9 fr.; salvados de 7 á 13 fr.; algarrobas 10 fr.; paja de 4 á 6 fr. Todo los 100 kilos.—Cette 10 de Diciembre de 1898.—El director de la Estacion, *Antonio Biavia.*

**Marsella.**

Pasa de Denia: de 7'50 á 8'50 francos caja de 10 kilos. La de Málaga escaldada en alza, pero solo conviene la clase buena. Higos de Valencia, arroba, 15 fr., caja de 10 kilos 21; de Alicante, serretes de arroba á 15, caja de 10 kilos 20.—Sigue la baja; hay muchas existencias sin salida.

Peras, de 50 á 70 fr. los 100 kilos. Ciruelas de 50 á 120 id. id. Naranjas de Gandia á granel, según peso, de 25 á 45. Mandarinas de 1'15 á 2 fr. la caja de 50.—Cajas sin cotizacion; calma en el mercado de Marsella, en París regular salida.

Almendras de Alicante de 200 á 250 los 100 kilos. Idem. de Valencia de 190 á 250 id. Idem. de Cartagena de 190 á 250 id. Idem de Aragon de 180 á 185 id. Idem de Mallorca de 180 á 185 id. Mercado firme. Piñones de Castilla á 150. Cacahuets de 29 á 35.—Vuelven á subir.

Nueces de 28 á 36.—En baja. Azafran de 85 á 93 fr. el kilo—Mucha baja.

Resúmen: el mercado en calma. *L. Balajat.*

**ADVERTENCIA.**—Como en breve hemos de hacer una nueva tirada del primer número de LA HUERTA, lo advertimos á los señores que no lo han recibido y nos lo tienen reclamado, y á aquellos otros á quienes falte dicho número para la coleccion.



# SECCION DE ANUNCIOS

## VINOS

procedentes de los campos de la Matanza y Salinas.

Precio del cántaro (11 1/2 litros.)

Matanza . . . . . 3 pesetas.  
Salinas . . . . . 3'50 »

Por micheta.

Matanza . . . . . 0'25 pesetas.  
Salinas . . . . . 0'30 »

JOSÉ MARTINEZ SANCHEZ  
21—CONSTITUCION—21

## PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Sulfato de amoniaco (24 25 0 0).	Ptas. 45 los 100 K.
Superfosfato de cal 16 18 0 0 soluble	» 14 » »
Idem id. 15 17 0 0 id.	» 13'50 » »
Cloruro de potasio 90 92 0 0 . . .	» 41'50 » »
Sulfato de potasa 35 40 0 0 . . .	» 14 » »
Idem id. 96 98 0 0 . . .	» 43'50 » »
Nitrato de sosa (15 0 0 nitrógeno)	» 37 » »
Sulfato de hierro . . . . .	» 8 » »

Guano de bacalao 10|12 0|0 amonia-  
co, 26|28 fosfato, 2|4 potasa. . . » 19 los 75 »

Estos precios se entienden salvo existencia ó variación puesto en nuestro almacén, peso bruto por neto, pago al contado sin descuento.

Roggen y Compañía.—Pizcueta, 1, Valencia.

Representante en Orihuela:

Matias García Sanchez.—S. Pascual, 8.

SE COMPRAN FINCAS  
y los frutos de ellas á  
buenos precios.

Dirigirse á Juan Serrano, entendido  
por Juanico el de Elche, habitante en el  
partido de Cartagena, senda de Molina.

## SELLOS

Compro y cambio.

49—Feria—49

ORIHUELA

## PAUL JEANNOT & C.<sup>o</sup>

MARKET BUILDINGS. (Mincing Lane, 29  
(Mark Lane 26, & 28.  
London. E. C.

COMISIONES Y CONSIGNACIONES  
de naranjas, limones, cebollas, cortezas  
de naranja, uva, tomate, patatas y toda  
clase de legumbres verdes y secas de Es-  
paña y Ultramar.

Dirección Telegráfica:—JEANNOT, LONDON.

Aceptamos consignaciones de fruta para todos los  
principales puertos de Inglaterra, especialmente  
para Londres, Liverpool, Glasgow, Manchester, Hull,  
Bristol, Cardiff y Southampton, como igualmente  
para New York (Estados Unidos) y aseguramos que  
los intereses de los remitentes serán defendidos en  
todos los mercados con el mayor empeño, bajo todos  
conceptos.

Ventas al por mayor, en comision, á pública  
subasta y privadamente

## SAL MOLIDA

de venta en la admon. de Consumos.

Arroba, una peseta—100 kilos, 7'50 ptas.  
En grano: 100 kilos, 6'50 pesetas.

## ORDENANZAS

de la Comunidad de labradores de Orihuela

Precio: 25 céntimos de peseta.

De venta en la Admon. de LA HUERTA  
DE ORIHUELA, Capdepon, 11.

## GUANOS DE "LA NOGUERA"

FABRICADO POR LOS

SRES. NOGUERA HERMANOS Y C.<sup>A</sup>

Arzobispo Mayoral, 9,

VALENCIA

## ANÁLISIS GARANTIZADO

Amoniaco, de . . . . . 9 á 10 1/2 por 100.

Fosfato, de . . . . . 18 á 25 id.

Sulfato potasa, de . . . . . á 4 id.

Cantidades a emplear en cada cultivo aproximada-  
mente:

Para tierras de regadío, de 10 á 12 sacos por hectárea.

Id. id. de secano, de 6 á 8 id. id.

Id. viñas de 300 á 250 gramos por vid.

Id. árboles, de 2 á 3 kilogramos por árbol, segun  
su corpulencia.

## PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Sulfato de amoniaco 24|25 0|0 . . . ptas. 42 los 100 kilos.

Superfosfato de cal 16|18 0|0 soluble » 12'50 » »

Id. id. 15|17 0|0 » » 12 » »

Cloruro de potasa 90|92 0|0 . . . » 38'50 » »

Sulfato de potasa 35|40 0|0 . . . » 13'50 » »

Nitrato de sosa 15 0|0 nitrógeno 34'50 » »

Sulfato de hierro . . . . . r . . . » 8 » »

Estos precios son sin compromiso puesto en nuestro alma-  
cén, peso bruto por neto, pago al contado sin descuento.

Depósitos en las principales poblaciones de España.

## COMISIONES, CONSIGNACIONES

FRUTA FRESCA Y SECA, LEGUMBRES Y TODA  
CLASE DE PRODUCTOS ESPAÑOLES

L. BALAJAT Y C.<sup>ie</sup>

MARSELLA

principales exportadores de pasas é higos.

Comisión del 2 por 100 sin ninguno  
otro gasto. Precios corrientes de la plaza  
á la disposición de los señores cosecheros  
y negociantes.

DIRECCION TELEGRÁFICA Y POSTAL

BALAJAT.—Marsella.

## Amadeo Gros

Princesa, 21, Barcelona.

FÁBRICA EN BADALONA

DE

PRODUCTOS QUÍMICOS

para la industria y agricultura.

## MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Nitrato de sosa, Sulfato de amoniaco,

Sulfato de cobre,

Sulfato de hierro, Fosfatos,

Superfosfatos, Sulfato de potasa, Clo-

ruro de potasio, etc., etc.

CASA EN VALENCIA

DEPÓSITOS:

en Alicante: HIJO DE VALERIANO GAR-  
CIA; en Madrid, Málaga, Motril, y Pasajes.

Agencias en Alcoy, Albacete, Granada,  
Bilbao, Gijon, Logroño, Murcia, Santander,  
Sevilla, Tortosa, Valls y Zaragoza.

2 meses, 6 pesetas.

1 mes, 4 pesetas.

1 año, 25 pesetas.

6 meses, 15 pesetas.

3 meses, 10 pesetas.